



## MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### CONCURSO DE CARTELES: “CUIDO UN ARBOL Y SALVO VIDAS “

Con el objetivo de fomentar y contribuir con el cuidado del ambiente y llevar a cabo la sensibilización en la población de nuestro Distrito, se ha organizado el CONCURSO DE CARTELES con diferentes slogans, frases y/o lemas alusivos al cuidado del Ambiente denominado “YO CUIDO UN ARBOL Y SALVO VIDAS”.

En este concurso podrán participar diferentes Instituciones Educativas del Distrito en donde a través de mensajes difundirán medidas sobre el cuidado del Ambiente.

Este concurso se realizará bajo los siguientes parámetros:

#### BASES

##### 1.- TEMATICA:

El tema a desarrollar estará relacionado con el cuidado del ambiente a través de mensajes, slogans, frases y/o lemas, que permitan a la población reflexionar sobre una conducta ambientalmente responsable.

##### 2.- OBJETIVOS:

- Promover el cuidado del ambiente, plasmando en carteles mensajes del cuidado del ambiente.
- Propiciar la integración, unión y fraternidad dentro de nuestro Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Crear conciencia en la población motivando a los promotores ambientales juveniles (escolares) a diseñar frases motivadoras.

##### 3.- CRITERIOS DE EVALUACION:

La evaluación del Jurado se basará en los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Apreciación Visual:(Creatividad, arte, materiales y diseño)	40 puntos
Originalidad en la presentación del cartel	20 puntos
Mensajes a transmitir	20 puntos
Decoración	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>





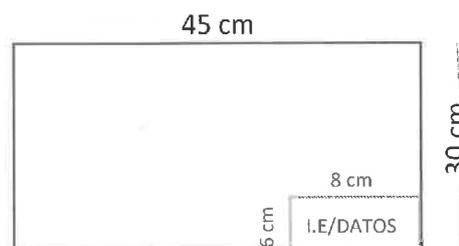
## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### 4.- PROCESO DE SELECCIÓN:

El Concurso de Carteles se llevará a cabo, de forma interna, primeramente; es decir habrá una Precalificación en aquellas Instituciones Educativas que cuentan con un mayor alumnado, los trabajos presentados serán previamente calificados y seleccionados. Los mejores trabajos deberán ser los inscritos, para así participar con los demás en las mismas condiciones de Alumnado.

### 5.- CARACTERISTICAS:

Los Carteles serán confeccionados con las **medidas de 45 cm. x 30cm.** en **material resistente** protegido con seguros y soportes para que no puedan ser dañados y/o malogrados por el agua y el viento.



Los carteles participantes deben de contener los datos personales completos, como de la Institución Educativa a que representan y el grado de estudios en un espacio de la parte baja lado derecho es decir en la esquina de la cara principal, con una medida aproximada de 8 cm. x 6 cm. en proporción a las medidas del Cartel.

A las Instituciones Educativas ganadoras en los diferentes niveles se les designará un espacio en parques, para que se pueda ubicar los carteles de los alumnos participantes ganadores.

### 6.- PRESENTACION:

Los participantes podrán enviar el Registro Fotográfico de su **CARTEL** confeccionado según indicado y con el Material elegido, así como la actividad de sensibilización que será presentado según fecha de cronograma y en la carpeta Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1mh3bH76fu6DRBiuGN694RS4MiNOhnHyD3?usp=sharing>, indicando los datos de la institución e información del trabajo presentado, y/o vía **Mesa de Partes** de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

El **Jurado** calificará los trabajos según el orden de presentación llámese fecha y hora como se indica en el cronograma de **BASES DEL CONCURSO**, dándose a conocer el **resultado de los ganadores cuando se culmine con la calificación de todos los trabajos presentados**, posteriormente la premiación se realizará previa comunicación a cada Institución Educativa participante con anterioridad.

### 7.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria	08-12 de agosto





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Inscripción de participantes	15-19 agosto, presentando el formato del anexo 01 vía Mesa de Partes
Presentación de Trabajos	15-26 de agosto
Calificación	27-31 de agosto
Resultado de Ganadores	02 de Setiembre
Publicación de Ganadores	Se realizará el día 04 de setiembre a través de la página web
Premiación	Viernes 09 de setiembre en el Auditorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

### 8.- JURADO CALIFICADOR:

El Jurado Calificador se conformará por **Tres Personas** designados por Alcaldía:

- 01 representante Municipal o funcionario
- 01 representante de ONG vinculadas a temas ambientales
- 01 representante de la UGEL SUR AREQUIPA,

quienes dan su veredicto Final siendo Definitivo e Inapelable; en caso de que algún funcionario designado por motivos de salud y/u otro no pueda desempeñar su labor, el alcalde podrá designar un funcionario de la municipalidad en su reemplazo.

### 9.- CATEGORIAS:

Los trabajos desarrollados se contemplarán en 02 categorías:

- **Categoría Nivel Primario:** Conformada por estudiantes que cursan el nivel básico primario de educación formal.
- **Categoría Nivel Secundario:** Conformada por estudiantes que cursan el nivel básico secundario de educación formal.

### 10.- PREMIACION:

La entrega de Premios a los Ganadores se realizará el **día viernes 09 de septiembre del 2022**, en el **Local del Auditorium de la Gerencia de Seguridad Ciudadana – Urb. Villa Eléctrica.**

PUESTOS	PREMIOS
PRIMER PUESTO	30 Plantones distintos y variados, Diploma y Premio Sorpresa
SEGUNDO PUESTO	20 Plantones distintos, Diploma y Premio Sorpresa
TERCER PUESTO	10 Plantones variados, Diploma y Premio Sorpresa





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

### 11.- RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA CON MAS PARTICIPACION:

Este Premio se basará en el mantenimiento integral de las áreas verdes de las Instituciones Educativas Estatales, así como la entrega de plántones diferentes y variados, para así embellecer sus áreas verdes ya sea Internas o Externas y para las Instituciones Educativas Particulares o no estatales el Mantenimiento integral de sus áreas verdes, se realizará en la Parte Externa del plantel o local Institucional.

El mantenimiento integral de las Áreas Verdes Comprende el desmalezado, desbroce, perfilado, poda de cerco vivo, poda de pasto, poda de árboles, preparación del terreno para el armado de setos y el plantado de flores.

### 12.- DISPOSICIONES ESPECIALES Y FINALES:

12.1. Ante cualquier duda, necesidad de asesoramiento podrán comunicarse con la Gerencia de Servicios a la Ciudad al teléfono 054-430700 anexo 20.

12.2. La participación en este **CONCURSO** es la aceptación total de las presentes Bases, así como las decisiones de **Calificación del Jurado son INAPELABLES.**



**LA COMISION GSC – AGA.**



